



Resolución Ministerial

Nº 252-2014-MIDIS

Lima, 28 OCT. 2014

VISTO:

El Memorando Nº 1756-2014-MIDIS/SG, emitido por la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo Nº 011-2012-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales es el órgano de asesoramiento encargado de identificar, promover, proponer, programar, gestionar y evaluar las acciones en materia de cooperación financiera y técnica nacional e internacional hacia el Sector;

Que, mediante Resolución Suprema Nº 012-2014-MIDIS, se autorizó el viaje de la señora Rosa Lucila Herrera Costa, Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, a la localidad de Arenillas, Provincia de El Oro, República del Ecuador, del 28 al 30 de octubre de 2014, en comisión de servicios, a efectos que participe en las reuniones de trabajo técnicas previas al Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional de Ministros Perú - Ecuador;

Que, atendiendo al documento de Visto, y a fin de asegurar el adecuado funcionamiento del Ministerio, es necesario encargar la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, en tanto dure la ausencia de su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Decreto Supremo Nº 011-2012-MIDIS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales a la señora Aída Mónica La Rosa Sánchez Bayes de López, en adición a sus funciones como Jefa de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a partir del 28 de octubre de 2014 y en tanto dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.

Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

